CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

HACE CONSTAR:

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **SHIRLEY ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.047.015 de Tunja, actuando acredita idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA APOYAR Y ORIENTAR A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN LOS PROCESOS DE TITULACIÓN PREDIAL Y DEMÁS PROCESOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN".**

Para constancia, se expide en el Municipio de Chocontá Cundinamarca, en el mes de septiembre de 2026.

ING. JULIÁN DARÍO OLARTE FRANCO
Secretario de Planeación Municipal

Elaboró: JULIÁN DARÍO OLARTE FRANCO
Revisó: JULIÁN DARÍO OLARTE FRANCO